

# Experiencias del Acceso Abierto para socializar resultados científicos e investigaciones colaborativas.

Dra.C. Andria Torres Guerra.

- Profesora Titular. Investigador Titular. Miembro Comisión de Grados Científicos del Consejo Científico de la Universidad. Editora principal del sitio Web de la Universidad de Ciencias Médicas. Correo electrónico: [andriatorres@infomed.sld.cu](mailto:andriatorres@infomed.sld.cu)



UNIVERSIDAD  
CIENCIAS MÉDICAS  
HOLGUÍN



## EdumedHolguín2021. X Jornada Científica de la SOCECS en Holguín

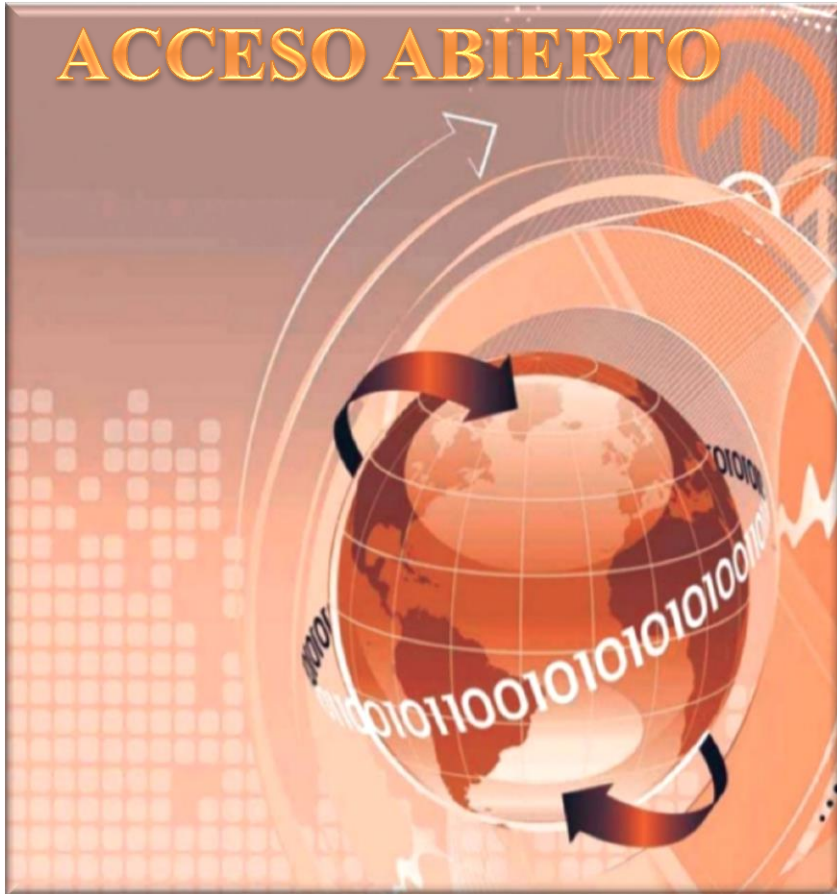
**Experiencias del *Acceso Abierto* para  
socializar resultados científicos e  
investigaciones colaborativas**

**DrC. Andria Torres Profesora Titular  
e Investigadora Agregada**

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0224-8395>

**Diciembre , 2021**





***"Para conectarse al futuro deseable,  
debemos conectarnos a la ciencia".***

***Lidia Brito, Directora,  
Oficina Regional de Ciencias  
para América Latina y el Caribe – UNESCO, 2018***

***"La evidencia científica no se basa en  
confiar en la autoridad de quién hizo  
el descubrimiento. Más bien, la  
credibilidad se acumula a través de la  
replicabilidad independiente de las  
pruebas."***

***Ángela Attwood***

**La construcción de sociedades del conocimiento que sean más sostenibles, democráticas, inclusivas y con amplia protección a los derechos humanos, constituye una tarea urgente y necesaria.**

¿Por qué constituye una potencialidad y a la vez, un reto a los profesionales, académicos y científicos para modificar sus formas de producir conocimientos hacia practicas más abiertas y colaborativas?

El término **Ciencia Abierta** se usa actualmente para reunir diversas iniciativas de adaptación de la investigación científica y sus sistemas de gestión y transferencia en el mundo digital en red.

Considerando sus múltiples facetas y la discusión actual sobre su definición y alcance, es posible reconocer que la **Ciencia Abierta se presenta como un medio capaz de articular y dinamizar las políticas de ciencia, tecnología e innovación CTI en curso.**

**Abierto** es también un adjetivo en boga, como antes lo fueron *electrónico, digital o web*, para describir cómo integramos y apropiamos la transformación que internet ha causado en nuestros sistemas de creación y transferencia de conocimiento.





# Acceso Abierto

También llamado Open Access, es la publicación de literatura académica y científica desprovista de barreras técnicas, económicas y legales.



Gratuita



A texto completo



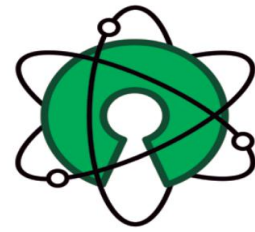
En Internet, sin  
restricciones de  
acceso



Con la posibilidad  
de usar, copiar y  
compartir los artículos

El Acceso Abierto se utiliza en publicaciones de Harvard, Oxford, M.I.T, Université de Paris, la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad de Sao Paulo, entre otras

**A partir del siglo XXI, con la explosión científica y tecnológica**

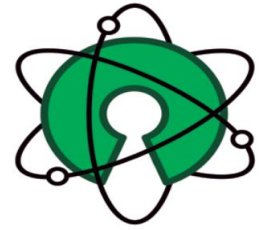


**Se produce un incremento de la demanda de educación superior y posgrados**

**Se evidencia en el número de publicaciones periódicas, a tal grado de que se están produciendo cerca de dos millones y medio de artículos científicos al año, lo que se ha vuelto muy complicado adquirir y gestionar la información especializada.**

**De hecho, como expresa Sánchez-Tarrago *“durante los últimos 20 años la publicación científica ha estado en el centro de grandes transformaciones y cambios potenciados por la revolución digital”* (2016: 159), en gran medida debido al interés creciente de instituciones e investigadores por incrementar la visibilidad y difusión de la producción científica**

**En este contexto entró en crisis el modelo tradicional de publicación científica.**



Para los investigadores se complica todo el proceso de publicación, puesto que las exigencias de las revistas a los autores se han incrementado

Al mismo tiempo que le es muy difícil a los investigadores elegir una revista de alto impacto y lograr publicar en ella. Por otro lado el proceso de publicación se hace lento que se corre el riesgo de perder vigencia

**Sin obviar el costo por adquirir la revista que publica el artículo producto de la investigación. No menos relevante es la falta de transparencia en todo el proceso de publicación, las revisiones por pares y las políticas de selección de artículos.**

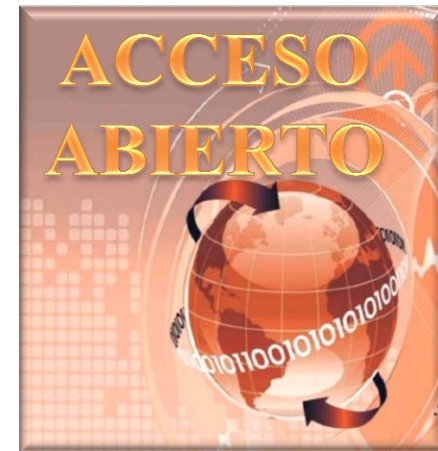
**El Open Access propone compartir información científica sin costo ni restricciones para el usuario. Este movimiento se origina con base en las Declaraciones de Budapest, Bethesda y Berlín (*Open Society Institute 2001. Howard Hughes Medical Institute 2003. Sociedad Max Planck 2003*), con el fin de que *el autor o titular de los derechos de un documento autorice su uso, almacenamiento, copia y difusión para cualquier finalidad, con la única restricción de referir la autoría del trabajo.***



**“La concentración de la publicación científica en empresas editoriales comerciales empezó en los años 70 del pasado siglo, pero ha llegado a extremos oligopolísticos con internet”, a grado tal que distintas comunidades científicas solicitaron que el “control de las publicaciones científicas vuelva a la academia” (Anglada 2017).**



**Sin duda, las declaraciones de acceso abierto se han generado como una respuesta a la concentración de poder de las empresas editoras/proveedoras de información científica, las mismas que han sido señaladas como parte de una oligarquía académica.**



**De hecho, nos encontramos ante un fenómeno de carácter económico, académico, político, epistémico, jurídico y social: su carácter económico se observa principalmente en el hecho de que las instituciones científico-académicas se encontraban *“atrapadas en un sistema en el que además de subsidiar los procesos de investigación, deben pagar el acceso a fuentes de información publicadas por editoriales que, paradójicamente, se constituyen en depositarias de los derechos de propiedad intelectual de buena parte de los resultados de su actividad”*. (Molfino y González 2012: 2)**

## Disparidad entre:

### Ciencia de corriente principal

### Ciencia periférica



- poseen indicadores bibliométricos para analizar y comparar el posicionamiento temático, disciplinar, país, institución y autor.
- falta de representatividad de los países con menores niveles de desarrollo relativo, tanto en el registro de revistas, como en la proporción de publicaciones de ciencia.
- la mayoría se publican en inglés.
- son editadas por poderosas editoriales comerciales.

- poblada de publicaciones que no se encuentran en estas Bases de Datos, son editadas por universidades y centros de investigación públicos, radicados en países con menores niveles de desarrollo relativo, son de carácter local y por tanto no cuentan con visibilidad internacional.
- la producción científica en Iberoamérica se considera periférica por su mínima visibilidad a nivel internacional.



Su naturaleza académica se refleja en que, si bien el *Open Access* surgió como una oposición a las restricciones económicas del esquema tradicional, pronto asumió la responsabilidad de incluir la revisión por pares (*peer review*) como mecanismo para una evaluación capaz de garantizar la calidad de las publicaciones con base en los estándares de comunicación científica.

De hecho, se ha manifestado la necesidad de repensar el esquema, ya que la revisión del “*doble ciego*” no necesariamente garantiza una evaluación justa ni, una vez aceptada la publicación, la garantía de la mejor información científica posible. En este tenor surgió la propuesta de la revisión abierta (*Open Review*), que **implica transparencia en el proceso de la revisión**, en un esquema en que con base en la colaboración, autores y revisores conozcan sus respectivas identidades y se genere cooperación con los editores de las revistas.



## ¿Por qué usarlo?

Compartir el conocimiento que producimos maximiza el valor de nuestras investigaciones y permite que la ciencia avance.



Aumenta el conocimiento disponible



Aumenta la visibilidad e impacto de una investigación



Aumenta la visibilidad de los investigadores



Acelera el flujo del conocimiento y el avance de la ciencia



Permite el acceso a investigaciones financiadas con recursos públicos



Fuente: "The Development of Open Access Journal Publishing from 1993 to 2009".

<http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0020961>

**Algunos logros y sus efectos ya son observables y están siendo analizados por toda comunidad:**

✚ el *Acceso Abierto* a las publicaciones científicas ha permitido el *acceso libre y gratuito* a una cantidad nunca antes disponible de información científica y ha aumentado la disponibilidad y visibilidad de la producción científica global; sin embargo la reacción de las bases de datos comerciales a las primeras políticas y mandatos de acceso abierto de revistas distorsiona los costos de publicación y difusión en abierto, poniendo en riesgo la sostenibilidad de los modelos actividad y cuestionando su efectividad.

Otros propósitos, como los enunciados en *Datos Abiertos*, implican cambios en las prácticas investigativas mismas y están determinados por condiciones disciplinares y legales que necesitan tiempos y perspectivas regionales y sectoriales específicas.





# Ciencia Abierta: La investigación y los datos científicos accesibles y abiertos a todos los ciudadanos

## Open Science

Open Repositories  
Repositorios Abiertos



### Open Access Acceso Abierto

Acceso sin trabas económicas, tecnológicas o jurídicas a las publicaciones científicas

Open Access Journals  
Revistas de Acceso Abierto



### Open Reproducible Research Investigación Reproducible en Abierto

Acceso libre a los elementos experimentales para la reproducción de la investigación



Open Research Data  
Datos de Investigación Abiertos



Open Source in Open Science  
Código Abierto para la Ciencia Abierta

Open Peer Review  
Revisión por Pares Abierta



### Open Science Evaluation Evaluación de la Ciencia en Abierto

Evaluación abierta de los resultados de investigación, ampliando la revisión tradicional con la contribución de la comunidad

Open Metrics and Impact  
Impacto y Métricas Abiertas



### Open Data Datos Abiertos

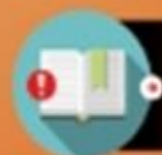
Datos que están disponibles en línea de forma gratuita y que se pueden usar, reutilizar y distribuir



Open Big Data  
Datos Masivos Abiertos



Open Government Data  
Datos Gubernamentales Abiertos



## **✚ *Acceso Abierto a las publicaciones científicas:***

**Fue la primera iniciativa en extenderse y apropiarse internacionalmente, promoviendo la creación, organización y coordinación de repositorios institucionales o temáticos; la disminución de las barreras legales y comerciales de uso, distribución y conservación impuestas en las suscripciones a las bases de datos comerciales y el desarrollo y consolidación de revistas científicas y académicas de acceso abierto que cumplan con las exigencias de rigurosidad científica.**

## **✚ *Condiciones***

**La transición hacia un mayor acceso a los resultados de la investigación a través los mandatos de Acceso Abierto implica dificultades en el cambio de asignaciones presupuestarias por las formas de pago impuesto por las bases de datos comerciales como reacción a la apertura. La condición apremiante para consolidar los propósitos de las políticas en curso, es el desarrollo de modelos de sostenibilidad para las modalidades de apertura.**

✚ **Riesgos:** El oligopolio del sector de las publicaciones científicas, gracias a sus *estrategias claras, amplia flexibilidad y disponibilidad de recursos tiene una mayor capacidad de reacción y adaptación a las políticas propuestas*, lo que dificulta las negociaciones de los contratos de gestión de publicaciones en abierto. Así mismo, *la adquisición por parte de los proveedores de bases de datos científicas de los servicios de medición de factor de impacto*, impide la independencia necesaria entre la evaluación de la producción y la gestión de las revistas, necesaria para observar el impacto real de las políticas en curso.

✚ **Datos Abiertos de investigación:** Comparte con Acceso Abierto la meta de establecer procesos y desarrollar plataformas tecnológicas que permitan organización, uso y acceso.

✚ **Condiciones:** Es imprescindible establecer y definir los aspectos técnicos, legales y éticos de uso y reúso de los datos investigación, desde las áreas del conocimiento y según las prioridades de apertura de cada sistema o institución.

✚ **Riesgos:** Los posibles usos indebidos derivados de condiciones poco claras de aprovechamiento, apropiación y explotación de datos abiertos, dentro y fuera de la comunidad científica, son el riesgo principal en la apertura de los datos y a ello deben apuntar directamente las políticas de apertura ofreciendo marcos legales y éticos balanceados entre el derecho a la información y la protección y propiedad de los datos.

✚ **Evaluación de la Ciencia:** Promueve la transición de métodos exclusiva o principalmente cuantitativos y concentrados en un aspecto de la investigación (la publicación de resultados), a una combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos multidimensionales para la medición de los resultados y productos de la investigación y sus sistemas, adaptados a las iniciativas abiertas y basados en la apertura de los insumos y resultados usados en los necesarios procesos de seguimiento y evaluación.



# La revista científica como uno de los principales canales de transmisión del conocimiento



El objetivo del trabajo científico es la publicación. A los científicos se les juzga y se les conoce por sus publicaciones.

Un experimento científico, por espectacular que sean sus resultados, no termina hasta que esos resultados se publican.

El científico no solo tiene que hacer ciencia, sino también escribirla.

La filosofía de la ciencia considera que las investigaciones originales tienen que publicarse; solo así pueden verificarse los nuevos conocimientos científicos.

Aplicar el principio decimonónico de la reproducibilidad, para que una investigación se considere válida debe poder ser reproducida más veces, para ello se debía explicar con todo detalle como se ha conseguido.





¿Cómo lograr que un artículo pueda ser compartido y usado?

## Creative Commons

Creative Commons permite que una obra circule legalmente, reconociendo a sus autores, según las restricciones que ellos elijan, combinando cuatro elementos:



**Atribución (BY):** Siempre se reconoce al autor de la obra



**No Comercial (NC):** Impide usos comerciales. Es optativa



**No derivadas (ND):** Impide adaptar o traducir la obra. Es optativa.

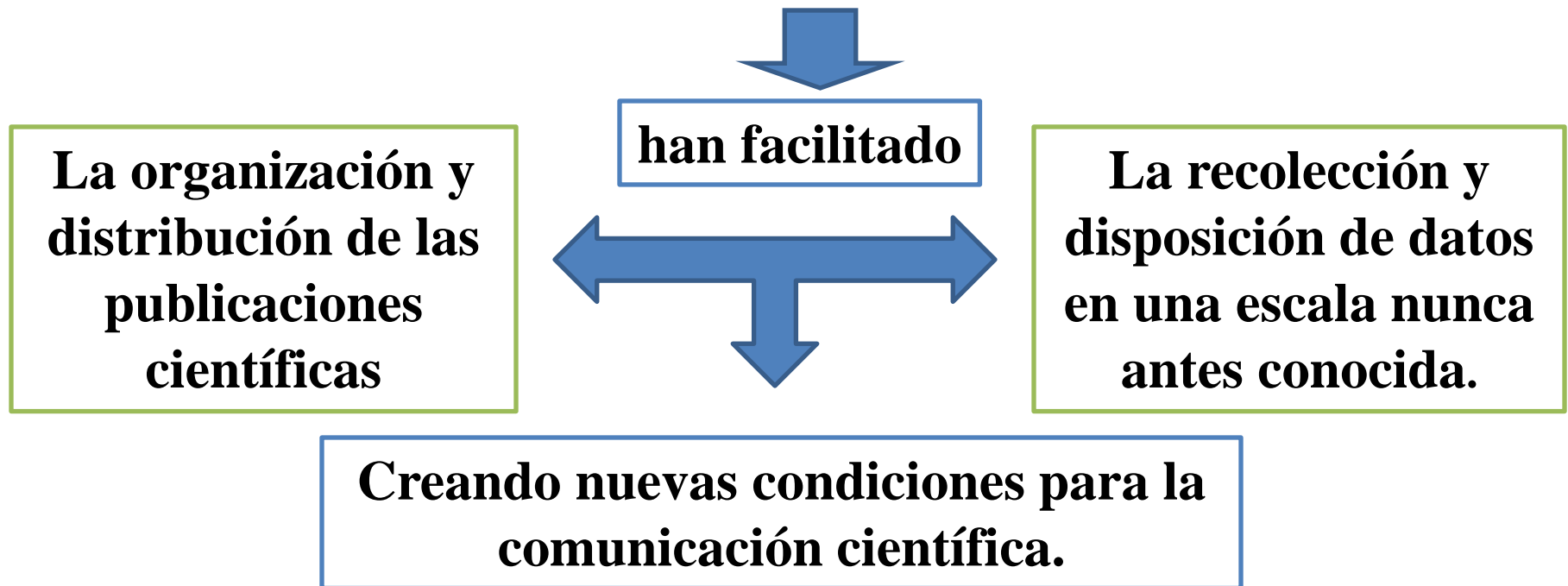


**Compartir igual (SA):** Permite adaptar o traducir la obra, siempre que se use la misma licencia. Es optativa.



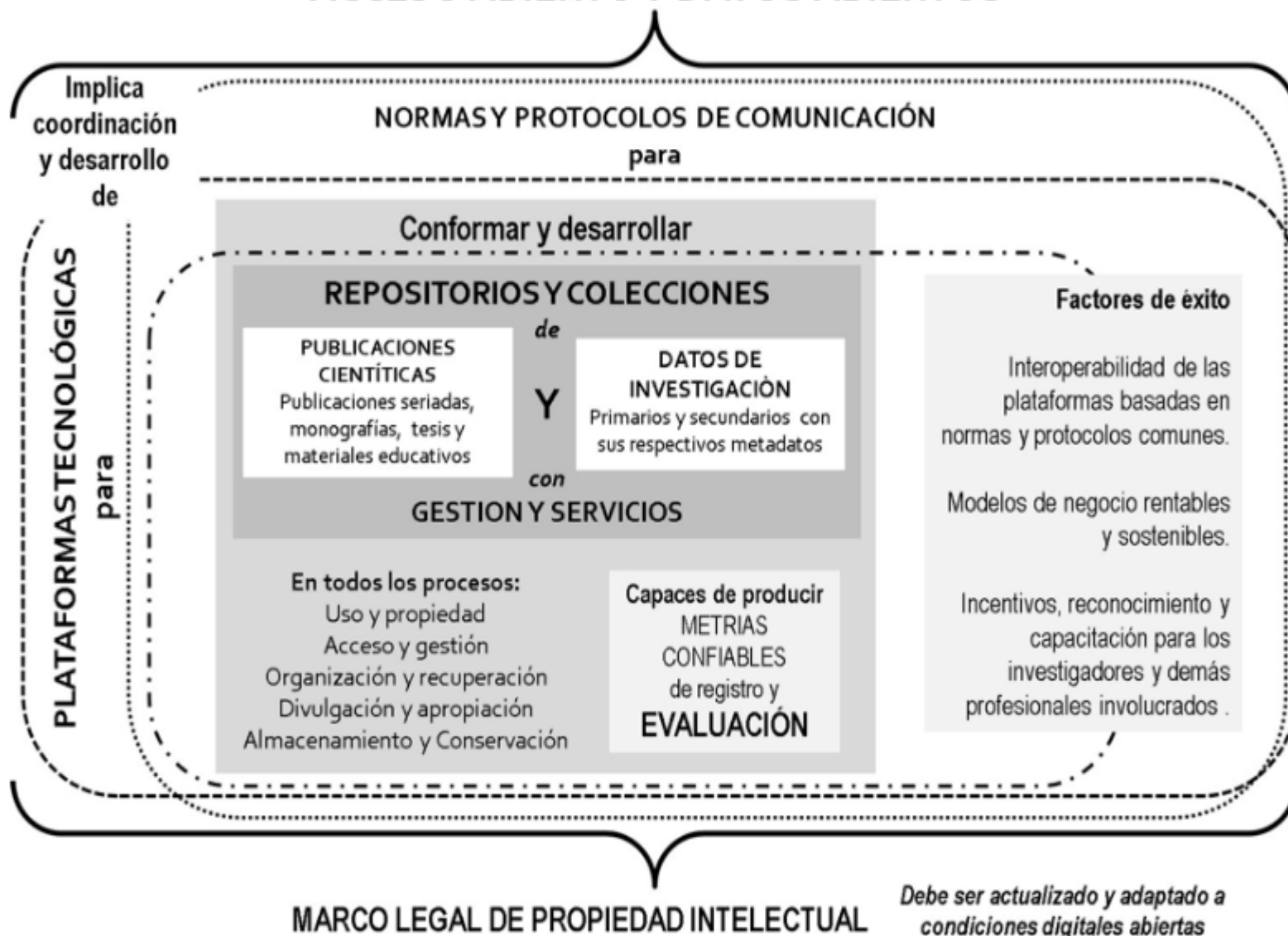
La BOAI recomienda la licencia **Atribución (CC:BY)**. Infórmate acerca de las licencias en [www.creativecommons.cl](http://www.creativecommons.cl)

**Internet y sus plataformas de gestión de información en línea** están transformando los sistemas de producción, registro y difusión del conocimiento



En medio del debate suscitado por los primeros efectos del cambio, la **Ciencia Abierta** se presenta, no como un fin, sino *como medio para promover y coordinar la adaptación de los sistemas de investigación e innovación al nuevo entorno.*

# ACCESO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS



**MARCO LEGAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

*Debe ser actualizado y adaptado a condiciones digitales abiertas*



## Conocimiento abierto:

*El conocimiento es abierto si cualquiera es libre para acceder a él, usarlo, modificarlo y compartirlo bajo condiciones que, como mucho, preserven su autoría y su apertura.*

**Obra abierta:**  
cualquier elemento o porción de conocimiento que pueda intercambiarse.

Licencia abierta

Acceso

Formato abierto

**Licencias abiertas**

Permisos requeridos

Condiciones aceptables

## **Roles y responsabilidades de la Universidad de Ciencias Médicas como institución de formación, investigación e innovación**

- Diseñar y aplicar políticas institucionales en Ciencia Abierta.**
- Informar, capacitar y actualizar a todos los miembros de la comunidad universitaria en Ciencia y Educación Abierta.**
- Actualizar las condiciones de evaluación, reconocimiento e incentivos de las iniciativas de desarrollo de la Ciencia y Educación Abierta.**
- Disponer y desarrollar servicios de gestión de información en el acceso a las plataformas tecnológicas de comunicación.**
- Contribuir a la sostenibilidad de las plataformas institucionales.**
- Contribuir en el diseño de planes de aprovechamiento de las iniciativas Abiertas para la innovación y el desarrollo institucional.**



## Acciones específicas en las que debe trabajarse

- **Diseñar estrategias y planes institucionales basados en las políticas estatales.**
- **Integrar incentivos y reconocimientos para la adopción de prácticas Abiertas.**
- **Promover la capacitación de investigadores, profesionales de apoyo y gestores de la información.**
- **Planes de innovación que aprovechen y rentabilicen los beneficios de las iniciativas Abiertas.**
- **Disposición para la conservación y protección del patrimonio documental de la institución mediante la creación de los repositorios de información y conocimientos, accesibles, interoperables y reutilizables.**



# El ciclo de los datos científicos



Ayuda a planificar la investigación



El personal de tu Biblioteca te puede asesorar



# 10 pasos para elaborar un Plan de Gestión de Datos

Un Plan de Gestión de Datos (PGD) o Data Management Plan (DMP) es un documento formal, que debe presentarse al inicio de la investigación, en el que se describe qué

vas a hacer con tus datos durante y después de finalizar tu investigación y que puede modificarse si se producen cambios en el proceso de la misma.

## ¿Por qué?

Es una buena práctica, es un elemento clave de Open Science y es obligatorio en los nuevos proyectos H2020.

Herramientas gratuitas para elaborar un PGD



PGDtoolbox  
(Kunena México)  
<http://www.kunena.com.mx/>



DMF Portal (Digital Materials Centre, UK)  
<https://dmfportal.dmc.ac.uk/>



01  
Revisa los requerimientos de la entidad financiadora (H2020).



02  
Identifica los datos: tipología, procedencia, volumen, formatos y ficheros.



03  
Define cómo se organizarán y gestionarán los datos: nombre de los ficheros, control de versiones, software necesario...



04  
Explica cómo se documentarán los datos: identifica la información a procesar, consulta si hay estándares o esquemas de metadatos, identifica herramientas que permitan gestionarlos.



05  
Describe los procesos que aseguran una buena calidad de los datos.



06  
Prepara una estrategia de almacenamiento (durante el proceso) y de preservación de datos (repositorio).



07  
Define las políticas de datos del proyecto: cuestiones sobre propiedad intelectual y cómo se tratarán los datos sensibles y personales.



08  
Describe cómo se difundirán los datos: dónde, cuáles, cuándo se van a difundir. Si publicarás los datos en un repositorio, como información suplementaria del artículo o como un "data paper".



09  
Asigna roles y responsabilidades para las personas y organizaciones participantes en el proyecto.



10  
Prepara un presupuesto realista: la gestión de datos cuenta tiempo y dinero en términos de software, hardware, servicios y personal.



# Auto-archivar no es publicar

- Auto-archivar no es sinónimo de publicar
- El auto-archivo no pretende sustituir al sistema tradicional de comunicación científica
- El auto-archivo es un modelo alternativo de comunicación científica que busca dar vía libre, mejorar y acelerar el acceso y difusión de la producción científica
- No solo del resultado final, el artículo,
- Sino de los materiales complementarios que se generan en las **distintas etapas del proceso de investigación** algunas de las cuales no tienen cabida en el sistema de publicación científica: **versiones previas, datos, ponencias a Congresos, presentaciones, materiales de enseñanza y nuevos formatos (audio, video )**







# Beneficios de publicar en los repositorios institucionales

## ¿Qué son los repositorios institucionales?

Son sistemas en línea de acceso abierto que tienen el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica y académica de la comunidad universitaria.



### → Objetivos

- Difusión
- Visibilidad
- Impacto
- Preservación



### al investigador

¿Qué beneficios proporciona un repositorio?



- Permite publicar en abierto los documentos resultado de investigación y así cumplir los mandatos (de organismos financiadores).
- **Más visibilidad e impacto**, más citas.
- Garantiza una **correcta gestión de los derechos de autor**.
- **Acceso perpetuo a los trabajos** mediante enlaces permanentes.
- **Datos de uso** que facilitan la participación en evaluaciones.
- Permite el depósito de **todo tipo de documentos**, incluso inéditos (artículos, monografías, capítulos de monografías, comunicaciones en eventos, tesis, trabajos académicos, datasets, vídeos, etc.) **y en todo tipo de formatos**.



### a la universidad



- **Reunir y difundir** al mundo la producción científica y académica de la institución.
- **Aumento de la visibilidad** de la institución a través de las obras de sus autores y mejora del posicionamiento en Google.
- **Preservación para el futuro** de la obra de los autores y de la actividad intelectual de la universidad.



### a la sociedad



- **Acceso al conocimiento** para toda la sociedad y reutilización en beneficio de todos.
- Permite **visibilizar** y rendir cuentas de la inversión pública realizada en investigación.
- **Disminuye la brecha de acceso a la información** entre las instituciones y países.





# Ventajas de los repositorios para la difusión y visibilidad de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades



## ¿Qué documentos se pueden publicar?

Monografías, series monográficas, actas de congresos, working papers, informes de investigación, manuales para la docencia, libros homenaje, etc.



## Ventajas

**Inmediata disponibilidad y amplia visibilidad.**



**Contenidos recuperables:** descripción mediante metadatos normalizados que serán recuperados por numerosos servidores científicos.

**Amplia difusión:** posibilidad de inclusión en directorios internacionales como Directory of Open Access Books.

**Mayor impacto:** estadísticas y métricas de impacto (Almetrics, etc.).

**Preservación y acceso a largo plazo** (asignación de URIs, identificadores únicos y persistentes: sistema Handle, etc.).



Consulta a l@s bibliotecari@s de tu universidad para que te asesoren en buenas prácticas de edición, derechos de autor (licencias Creative Commons), etc.

Te ayudamos a difundir los resultados de tu investigación y a cumplir los requisitos de organismos financiadores.

## Impactos y beneficios

- **Aumento de la capacidad de trabajo en red nacional, regional e internacional.**
- **Desarrollo cooperativo de recursos de información y plataformas tecnológicas.**
- **Mejoramiento de la inversión cooperativa en los servicios técnicos y de información.**
- **Identificación y visibilidad de recursos de información propios.**
- **Identificación, disponibilidad y acceso a los resultados de investigación dispuestos para la innovación.**
- **Reciprocidad en el intercambio de datos de investigación.**
- **Contribuir a la socialización de los resultados investigativos en las publicaciones científicas periódicas y a la colaboración intersectorial incluyente.**

**Diseñar instrumentos de observación y registro que permitan reconocer **cómo** las iniciativas de Ciencia Abierta contribuyen a disminuir las barreras de los procesos de investigación y mejoran la transferencia del conocimiento en cada contexto.**

La *Ciencia Abierta* es un movimiento que representa una filosofía, política y práctica, como respuesta a las exigencias actuales y futuras, donde la ciencia que se produce desde diferentes disciplinas y multidisciplinas, en distintas organizaciones (especialmente públicas) y apoyada en múltiples tecnologías y fuentes de información y comunicación, debe ser compartida, colaborativa y transparente (bajo términos que permitan el acceso, la reutilización, redistribución o reproducción de la investigación en cuanto a sus publicaciones, datos, métodos y software-aplicaciones subyacentes), para así impulsar mayores descubrimientos y avances científicos (innovación e impacto científico) y lograr beneficiar e interactuar en forma positiva con todos los sectores de la sociedad (innovación e impacto social), bien sea con un alcance local, regional, nacional o internacional, y por ende, evaluada desde una perspectiva contextual (pertinencia) e integral (cualitativa y cuantitativa).

## Conclusiones

- ✓ La esencia del *Open Access* requiere contemplar la circulación libre, abierta y gratuita del conocimiento científico, con base en prácticas de colaboración entre autores, revisores, instituciones, bibliotecarios y editores, ya que como sabemos la ciencia nació como una práctica abierta, desinteresada y colaborativa.
- ✓ En el contexto de las demandas por el *derecho de acceso a la información científica*, los científicos y académicos tenemos que ser custodios y garantes de este derecho, puesto que, sin duda **el conocimiento es un bien común**. Lo cual exige que todos los autores se involucren para apoyar una transición -con orientación académica- fluida y ágil al acceso abierto.
- ✓ Se propone un nuevo esquema, sustentable y de calidad -tanto en la producción, como en la edición, revisión, y publicación- que garantice el derecho de acceso a la información científica, con base en un nuevo marco jurídico, que contemple nuevas políticas de información en un contexto de apertura y colaboración.

## Referencias bibliográficas

1. Anglada Ll., Abadal E. “¿Qué es la ciencia abierta?”. Anuario ThinkEPI. 2018[citado 12 dic 2020]; 12: 292-298. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43>
2. Zayas Mujica R. Ciencia abierta. Ciencia Visible. IV Encuentro Nacional de Publicación Científica en Ciencias de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, del 20 al 22 de marzo de 2018. Disponible en: <https://es.slideshare.net/rzayas/ciencia-abiertaciencia-visible>
3. Silva Alés N, Torres Ponjuán D. Ecosistemas de innovación abierta: beneficios para la Educación Superior XVIII Convención y Feria Internacional “INFOREDU 2020” Por la transformación digital. [citado 21 ene 2021] Disponible en <http://www.informaticahabana.cu>
4. Declaración de Berlín sobre acceso abierto (2003). Recuperado de [https://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f3736570bb8440b38a2ea9397ef7ef30&groupId=793464](https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f3736570bb8440b38a2ea9397ef7ef30&groupId=793464).
5. Declaración de Bethesda sobre publicación de acceso abierto (2003). Recuperado de <http://legacy.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>.
6. Declaración de Budapest (2002). Recuperado de <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>.



7. Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial (2017). Recuperado de <http://www.accesoabiertoalyc.org/declaracion-mexico/>.
8. Declaración de Panamá de ciencia abierta (2018). Recuperado de <https://karisma.org.co/DeclaracionDePanama/>.
9. Declaración de Salvador sobre acceso abierto: la perspectiva del mundo en desarrollo (2005). Recuperado de [http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Libros\\_y\\_mas/2015/10/lib/Decla.pdf](http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Libros_y_mas/2015/10/lib/Decla.pdf).
10. Schonfeld, R, C. & Wolff-Eisenberg, C. (15 de Abril de 2019). Open Access Publishing: New Evidence on Faculty Attitudes and Behaviors [Entrada en blog]. The Scholarly Kitchen. Recuperado de <https://scholarlykitchen.sspnet.org/2019/04/15/open-access-publishing-new-evidence/>,
11. Packer AL, Santos S. Ciencia abierta y el nuevo modus operandi de comunicar la Investigación-Parte I. SciELO en Perspectiva. 2019 [acceso: 09/08/2019]. Disponible en: <https://blog.scielo.org/es/2019/08/01/ciencia-abierta-y-el-nuevo-modus-operandi-de-comunicar-la-investigacion-parte-i/>

**“Todos... deben tener derecho a acceder gratuita y libremente a las producciones que las universidades y los centros de investigación realizan. No se trata de generosidad. Se trata de una obligación...porque el conocimiento, en una sociedad democrática, debe ser un bien común”**

*Pablo Gentili, (CLACSO)*

**Constituye el Acceso Abierto un reto y negarse a enfrentar estos cambios solo traerá consigo enlentecer la obligatoria curva de aprendizaje y redundará en perjuicio para los investigadores, los usuarios y la sociedad en general.**

**OPEN  ACCESS**

